EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

CONDICIONES DE INVITACIÓN DE SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA DTI-03-2019

"SOPORTE TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P."

MARZO DE 2019

Tabla de contenido

1 PRESENTACIÓN 3

2 ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA 3

2.1 ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS 3

2.2 APERTURA DE LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA 3

2.3 CIERRE DE LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA Y RECIBO DE PROPUESTAS. 3

2.4 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR. 4

3 PROCESO DE EVALUACIÓN 4

4 REQUISITOS HABILITANTES 4

4.1 EVALUACIÓN JURÍDICA 4

4.2 EVALUACIÓN FINANCIERA 5

4.3 EVALUACIÓN TÉCNICA 5

4.3.1 Evaluaciones Numerales: 5

4.3.2 Perfiles de Soporte para atención de actividades 6

4.4 Conclusión Análisis Requisitos Habilitantes 7

5 ASPECTOS CALIFICABLES: 7

5.1 Evaluación Numeral - 4.2.1.1 Valor Agregado perfil del personal 7

5.2 Evaluación Económica - 4.2.2 Oferta económica: 7

6 RECOMENDACIÓN 8

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO, FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PARA LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA DTI-03-2019

1 PRESENTACIÓN

La presente solicitud de oferta pública tiene como objeto **"SOPORTE TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P."**

Presupuesto oficial: CIENTO NOVENTA MILLONES, QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($190.530.000.oo) valor que incluye el IVA.

Plazo de ejecución: Nueve (09) meses.

2 ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA.

2.1 ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS.

Estos fueron elaborados por profesionales de la Dirección de Tecnologías de la Información y bajo la supervisión y colaboración de La Secretaría General.

2.2 APERTURA DE LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA.

La apertura de la solicitud de oferta pública, se realizó el día jueves 21 de febrero de 2019 a las 10:00 am, hora oficial de Colombia.

2.3 CIERRE DE LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA Y RECIBO DE PROPUESTAS.

El cierre de la solicitud de oferta pública y apertura de la propuesta se realizó el miércoles 06 de marzo de 2019 a las 9:00 am, hora oficial de Colombia, con la presentación de un único proponente INGENIERÍA Y SOLUCIONES TIC S.A.S.

Se anexa acta de cierre de solicitud de oferta pública y apertura de propuesta.

2.4 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

La Empresa, mediante directiva 068 del 23 de marzo de 2012, designó el comité permanente de evaluación, quedando conformado el comité así: Evaluación Técnica – Director de Tecnologías, Evaluación Jurídica - Secretario Jurídico y Evaluación Financiera - Subgerente Financiero. Estos a su vez designaron mediante Memorando No 1716 del 07 de marzo de 2019.

Para la respectiva calificación a los profesionales:

Dra. Sandra Milena Parra Cataño - Secretaría General – Evaluación Jurídica
Dr. Conrado de Jesús Gaviria Acevedo – Subgerencia Financiera – Evaluación Financiera
Ing. Julián Mauricio Echeverry Llano - Tecnologías de la información – Evaluación Técnica

3 PROCESO DE EVALUACIÓN

El comité evaluador siguió el proceso de evaluación, de acuerdo a lo exigido en los pliegos de condiciones.

4 REQUISITOS HABILITANTES

4.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

Según memorando No. 1789 del 12 de marzo de 2019, emitido por la Dra. Sandra Milena Parra Cataño - Colaboradora perteneciente a la Secretaría General de la Empresa, indica lo siguiente:

Respecto a las Condiciones de Invitación para Oferta Pública DTI-03-2019, en calidad de evaluador jurídico de propuestas le preciso lo siguiente:

Proponente 1: INGESOL- INGENIERÍA Y SOLUCIONES TIC S.A.S.

- Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal.
- Registro único de proponentes de los consorciados vigentes y con la certificación respectiva de acuerdo a las exigencias del pliego.
- Certificado de Existencia y representación legal de la Empresa de acuerdo con las exigencias del pliego.
- Garantía de seriedad de la propuesta con la vigencia, valores y recibo de pago respectivo.

- Paz y salvo por concepto de parafiscales, SENA y Comfamiliar y los aportes de seguridad social integral de los empleados de los últimos seis (6) meses, establecido en el punto 3.1.5 de las condiciones de invitación de la propuesta: Este proponente subsanó presentando el documento referido dentro del tiempo y termino fijado por la Empresa, el día 11 de marzo de 2019.

De conformidad a lo anterior el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos de orden jurídico exigidos en las condiciones de invitación, por lo que podrá continuarse con la evaluación financiera, técnica y económica de la propuesta.

Nota: Se anexa documento de evaluación.

4.2 EVALUACIÓN FINANCIERA

Se presenta la evaluación financiera realizada por el colaborador Dr. Conrado De Jesús Gaviria, mediante el cuadro anexo "EVALUACIÓN FINANCIERA – REGISTRO UNICO DE PROPONENTES", que incluye las siguientes Notas como conclusión:

1. La evaluación financiera se realizó con base en el registro único de proponentes (RUP) vigente al cierre de las presentes condiciones de invitación de oferta pública.
2. El único proponente evaluado, **CUMPLE** con los indicadores financieros exigidos en el numeral 3.2 de las condiciones de invitación de oferta pública

Nota: Se anexa documento de evaluación.

4.3 EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica efectuada por el Ing. Julián Mauricio Echeverry Llano, Tecnólogo I de la Dirección de Tecnologías de la Información, sobre la propuesta presentada para la Solicitud de oferta pública No. DTI-03-2019, se concluye lo siguiente:

4.3.1 Evaluaciones Numerales:

Conforme a lo establecido en el numeral **1.12 Evaluación** de las Condiciones de Invitación que sirven como base para el presente proceso, el proponente **INGENIERIA Y SOLUCIONES TIC S.A.S.**, **CUMPLE** satisfactoriamente con los requisitos técnicos exigidos en las Condiciones de Invitación.

4.3.2 Perfiles de Soporte para atención de actividades

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL	PROPONENTE INGENIERÍA Y SOLUCIONES TIC S.A.S.	
		SI	NO
Un Ingeniero (1) Coordinador y ejecutor de Servicios	**Formación:** Profesional en ingeniería de sistemas, administración informática, ingeniero eléctrico, ingeniero electrónico o ingeniero de telecomunicaciones. **Experiencia mínima:** - Experiencia mínima de cinco (5) años como profesional. - Experiencia mínima de un (1) año, acreditada en virtualización SAN/NAS y seguridad de la información. - Experiencia específica en plataformas de virtualización VmWare. - Experiencia específica en sistemas operativos Linux, Aix.	X	
Un Ingeniero (1)	**Formación:** Profesional en ingeniería de sistemas o carreras afines. **Experiencia mínima:** - Experiencia mínima de cinco (5) años como profesional. - Experiencia mínima de 1 año en administración en bases de datos Oracle. - Experiencia en seguridad de acceso para bases de datos Corporativas.	X	
Un Ingeniero (1)	**Formación:** Profesional en ingeniería de sistemas o carreras afines. **Experiencia mínima:** - Experiencia mínima de dos (2) años como profesional. - Experiencia en administración de dispositivos de comunicación para redes LAN y WAN. - Experiencia Básica en administración de entornos virtuales VMware 5.5 o superiores. - Experiencia en configuración de dispositivos Fortinet.	X	

Los perfiles profesionales para el cumplimiento de las actividades exigidas en la solicitud de oferta pública, presentada por el proponente cumple con los requisitos exigidos según las verificaciones hechas a cada perfil, se adjunta Anexo A y B.

4.4 Conclusión Análisis Requisitos Habilitantes

Requisitos Habilitantes	INGENIERÍA Y SOLUCIONES TIC S.A.S.
Requisitos de Orden Jurídico	Si
Requisitos Financieros	Si
Requisitos Técnicos	Si
CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES	**Si**

El proponente **INGENIERÍA Y SOLUCIONES TIC S.A.S. CUMPLE** los requisitos habilitantes exigidos en la solicitud de oferta pública DTI-03-2019.

5 ASPECTOS CALIFICABLES:

5.1 Evaluación Numeral - 4.2.1.1 Valor Agregado perfil del personal.

Se evaluó el numeral del asunto como resultado, el proponente obtuvo un puntaje por valor agregado de **150** puntos, se adjunta Anexo C.

5.2 Evaluación Económica - 4.2.2 Oferta económica:

La calificación económica se realiza con base en las especificaciones del numeral 4.2.2 Oferta Económica y según lo relacionado en el ANEXO 4 el resultado es el siguiente:

CALIFICACIÓN ECONOMICA SOLICITUD OFERTA PÚBLICA DTI-03-2019		
Detalle	**Criterio**	**INGENIERÍA Y SOLUCIONES TIC S.A.S.**
Presupuesto Oficial	$190.530.000	$188.020.000
Puntos Máximo – Valor agregado	150	150
Puntaje Máximo – Oferta económica.	850	850
Puntaje Total	1000	1000

De acuerdo a la evaluación económica efectuada por el Ing. Julián Mauricio Echeverry Llano, Tecnólogo I de la Dirección de Tecnologías de la Información, se concluye lo siguiente:

La oferta económica presentada por el proponente INGENIERÍA Y SOLUCIONES TIC S.A.S fue verificada de acuerdo a lo establecido en el Numeral 4.2.2 Oferta Económica y a el Anexo No. 4 de las Condiciones de Invitación. Por lo tanto, se concluye que el proponente INGENIERÍA Y SOLUCIONES TIC S.A.S **CUMPLE** económicamente, ya que el valor de la propuesta presentada es por valor de ($188.020.000), y no supera el presupuesto oficial apropiado por la Empresa ($190.530.000.oo).

6 RECOMENDACIÓN

Respecto a la solicitud de oferta pública DTI-03-2019 **"SOPORTE TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P."** el Comité Evaluador recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato correspondiente al proponente **INGENIERIA Y SOLUCIONES TIC S.A.S** por un valor de la propuesta de**: $188.020.000 IVA incluido** y un plazo **de Nueve (9) meses**, al **CUMPLIR** con todos los requisitos habilitantes y económicos exigidos en los pliegos de condiciones.

Para constancia se firma en Pereira a los **14** días del mes de **marzo** de 2019.

Dra. Sandra Milena Parra Cataño
Evaluador Jurídico.

Dr. Conrado De Jesús Gaviria
Evaluador Financiero.

Ing. Julián Mauricio Echeverry Llano
Evaluador Técnico y Económico.